

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESCASERV ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil catorce (2014), siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, Piso 9, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- 1. DESCA HOLDING, LLC.**, debidamente representada por el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, en su calidad de Apoderado Especial, conforme consta del poder que consta en los expedientes de la empresa, compañía propietaria de Doscientos Treinta y Dos mil cuatrocientos ocho (232.408) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,00), cada una;
- 2. GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Treinta y un mil seiscientos noventa y dos (31.692) acciones de un valor de Diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,00), cada una.

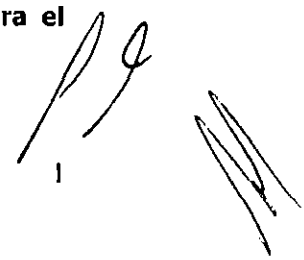
Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Cien acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente de la compañía, la Junta designa de manera unánime, como Presidente ad-hoc al Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Giancarlo Francesco Lombeyda Barragán.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- 6. Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**



El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.- El Comisario de la Compañía, señorita Andrea Vanessa Mosquera Muñoz da lectura a su informe, profesional que fuera contratada por el Gerente General en razón de la delegación a él efectuada en la Junta General Ordinaria por la que se aprobó el ejercicio económico 2012. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.- Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma Auditora Externa KPMG del Ecuador Cia, Ltda., correspondiente al ejercicio económico dos mil trece (2013). Los accionistas analizan detenidamente el informe y el Gerente General absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- El Secretario da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de Un Millón Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 64/100 (US\$ 1.349.689,64), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente General sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio luego de reservas legales, esto es la suma de Un Millón Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 64/100 (US\$ 1.349.689,64) sea distribuida en un ciento por ciento (100%) a favor los accionistas registrados como tales al 31 de diciembre de 2013, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, menos la parte que corresponde a la Reserva Legal.

En consecuencia el Gerente General señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con el Art. 297 de la Ley de Compañías, deberá destinarse al menos un diez por ciento (10%) para la formación de la Reserva Legal, lo cual corresponde a Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 96/100 centavos (US\$ 134,968.96), por lo que los beneficios netos o efectivos a distribuirse es la suma de Un Millón Doscientos Catorce Mil

2

Setecientos Veinte con Sesenta y Ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de Norte America (US\$ 1.214,720.68).

De forma concomitante los accionistas resuelven y aprueban que sea el Gerente General el que autorice los pagos, de acuerdo a las posibilidades de flujo de la empresa.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designa a la firma Auditora Externa, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como su auditor externo para el ejercicio económico 2014. Adicionalmente la Junta delega al Gerente General para que contrate a un Comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

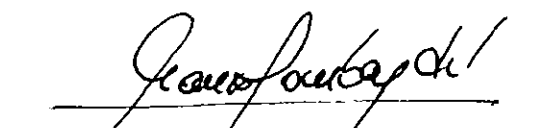
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h25.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


Guillermo Dahik Hajj
ACCIONISTA


Por) DESCA HOLDING, LLC
Jorge Cevallos Carrera
ACCIONISTA Y
PRESIDENTE AD HOC JUNTA


Giancarlo Franchesco Lombeyda Barragán
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA

